



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

193

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0040

Chimbote, 120 JUN. 2011

VISTO:

El Informe N° 127-2011-UL-OAyF-MPS, de fecha 17 de Junio del 2011, emitido por la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la "ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA" y al mismo tiempo la designación del Comité Especial que tendrá a su cargo la Organización, Conducción y Ejecución del Proceso de Adjudicación para el abastecimiento de dichos equipos de radio comunicación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

CONFORMAR la COMISION ESPECIAL para la "ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE: CPC. LARIZA NAIGH SALINAS BENITES Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	LIC. ALEX NEIL PEÑA LÓPEZ Jefe Oficina de Administración y Finanzas
MIEMBROS: ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS Jefe de Unidad de Logística	CP. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA Profesional de Unidad de Logística
P.M. JAIME ARTURO CHAUCA CABALLERO Jefe Unidad de Policía Municipal	Abog. Bertha Lourdes Sandoval Rojas Gerente Servicios Públicos

ARTÍCULO SEGUNDO.-

NOTIFIQUESE, a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada, para efectos de cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.
OSG.
GM
OAyF
OPyP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

22 JUN 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

192

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0040

Chimbote, 12 JUN 2011

VISTO:

El Informe N° 127-2011-UL-OAyF-MPS, de fecha 17 de Junio del 2011, emitido por la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la "ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA" y al mismo tiempo la designación del Comité Especial que tendrá a su cargo la Organización, Conducción y Ejecución del Proceso de Adjudicación para el abastecimiento de dichos equipos de radio comunicación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutive pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

CONFORMAR la COMISION ESPECIAL para la "ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE: CPC. LARIZA NAIGH SALINAS BENITES Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	LIC. ALEX NEIL PEÑA LÓPEZ Jefe Oficina de Administración y Finanzas
MIEMBROS: ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS Jefe de Unidad de Logística	CP. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA Profesional de Unidad de Logística
P.M. JAIME ARTURO CHAUCA CABALLERO Jefe Unidad de Policía Municipal	Abog. Bertha Lourdes Sandoval Rojas Gerente Servicios Públicos

ARTÍCULO SEGUNDO.-

NOTIFIQUESE, a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citad, para efectos de cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.
OSG.
GM
OAyF
OPyP
Integrantes Comité

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

22 JUN 2011

JR. ENRIQUE PALACIOS 341 - 343 - 321331 - 323641

CHIMBOTE - PERÚ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

191

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0040

Chimbote, 12 JUN 2011

VISTO:

El Informe N° 127-2011-UL-OAyF-MPS, de fecha 17 de Junio del 2011, emitido por la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la "ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA" y al mismo tiempo la designación del Comité Especial que tendrá a su cargo la Organización, Conducción y Ejecución del Proceso de Adjudicación para el abastecimiento de dichos equipos de radio comunicación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutorio pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

CONFORMAR la COMISION ESPECIAL para la "ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTATILES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE: CPC. LARIZA NAIGH SALINAS BENITES Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	LIC. ALEX NEIL PEÑA LÓPEZ Jefe Oficina de Administración y Finanzas
MIEMBROS: ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS Jefe de Unidad de Logística	CP. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA Profesional de Unidad de Logística
P.M. JAIME ARTURO CHAUCA CABALLERO Jefe Unidad de Policía Municipal	Abog. Bertha Lourdes Sandoval Rojas Gerente Servicios Públicos

ARTÍCULO SEGUNDO.-

NOTIFIQUESE, a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada, para efectos de cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.
OSG.
GM
OAyF
OPyP
Integrantes Comité

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

22 JUN 2011